

ANEXO DE CONTRATO DE OBRA

“CONSERVACIÓN EMERGENCIA COLEGIO JOSÉ MIGUEL CARRERA, COMUNA DE LA SERENA”

CORPORACIÓN MUNICIPAL GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA

Y

INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN MORAGA HERMANOS LIMITADA

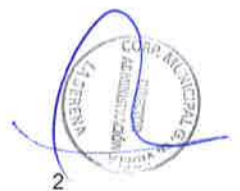
En La Serena, República de Chile, a 31 de marzo del año 2023, comparece por una parte; la **CORPORACIÓN MUNICIPAL GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA DE LA SERENA**, persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, rol único tributario N° 70.892.100-9, actuando según se acreditará, a través de su Secretario General don ERNESTO VELASCO RODRÍGUEZ, chileno, profesor de estado, cédula nacional de identidad _____, ambos domiciliados en calle **Ánima de Diego N° 550**, La Serena, en adelante “la Corporación” y por la otra; la sociedad **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN MORAGA HERMANOS LIMITADA**, rol único tributario N°76.628.155-9, representada según se acreditará por don VICENTE ANDRÉS MORAGA GALLARDO, cédula nacional de identidad _____, ambos domiciliados en calle _____ Lomas de San Ramón, comuna de Coquimbo, región de Coquimbo, en adelante el “Contratista”, y ambos indistintamente como “Las Partes”, quienes exponen lo siguiente:

PRIMERO: Que con fecha 17 de enero del año 2023, la **CORPORACIÓN MUNICIPAL GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA** e **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN MORAGA HERMANOS LIMITADA**, celebraron el denominado **“CONTRATO DE OBRA CONSERVACIÓN EMERGENCIA COLEGIO JOSÉ MIGUEL CARRERA COMUNA DE LA SERENA”**



SEGUNDO: Por medio del presente instrumento, las partes de común acuerdo vienen en modificar la cláusula **PRIMERA** del contrato antes mencionado, quedando dicha cláusula de la siguiente manera:

“Mediante sistema de contratación directa, dada la urgencia en la realización de estos trabajos, se dispuso la contratación de las obras correspondientes al proyecto”
CONSERVACION EMERGENCIA COLEGIO JOSÉ MIGUEL CARRERA, COMUNA DE LA SERENA
a la parte señalada en este contrato como “el Contratista”, de conformidad al presupuesto oficial enviado por el mismo contratista, el que se adjunta y pasa a formar parte integrante del presente contrato”.





Proyecto: Conservación Emergencia Colegio José Miguel Carrera.
Mandante: Corporación Municipal Gabriel González Videla
Establecimiento: Colegio José Miguel Carrera
Contacto: Claudia Lommatzsch, Arquitecto, Unidad Infraestructura y Proyectos.
Contratista: Moraga Hnos Ltda. RUT: 76.628.155-9
Plazo ejecución: 70 días corridos
Fecha: 11/01/2023

PRESUPUESTO OFICIAL					
CONSERVACIÓN EMERGENCIA COLEGIO JOSÉ MIGUEL CARRERA, COMUNA DE LA SERENA					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUB-TOTAL
1.0	OBRAS PRELIMINARES				
1.1	INSTALACIÓN DE FAENA				
1.1.1	CERROS Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN	m	36,11	\$ 10.000	\$ 361.045
1.2	LETrero INDICATIVO DE OBRA	un	1,00	\$ 420.000	\$ 420.000
1.3	RETIRO DE ESCOMBROS	m3	8,00	\$ 55.000	\$ 440.000
2.0	OBRAS EXTERIORES S.S.H.H.				
2.1	MÓDULO A				
2.1.1	RETIRO Y RE-INSTALACIÓN DE CUBIERTA EXISTENTE	m2	98,00	\$ 12.000	\$ 1.176.000
2.1.2	RETIRO CANALETAS EXISTENTES	m	33,00	\$ 5.000	\$ 165.000
2.1.3	INSTALACIÓN CANALETAS	m	33,00	\$ 42.000	\$ 1.386.000
2.1.4	PINTURA				
2.1.4.a	MUROS	m2	103,40	\$ 6.000	\$ 621.600
2.1.4.b	CIELOS PASILLO EXTERIOR	m2	35,27	\$ 6.000	\$ 211.620
2.1.5	PANEL LED REDONDO	un	4,00	\$ 50.000	\$ 200.000
2.1.6	REPOSICIÓN DE CIELO	m2	14,00	\$ 30.000	\$ 420.000
2.1.7	CORNISAS	m	12,00	\$ 4.200	\$ 50.400
2.2	MÓDULO B				
2.2.1	RETIRO CUBIERTA EXISTENTE	m2	75,52	\$ 5.000	\$ 377.600
2.2.2	OSB	m2	75,52	\$ 20.000	\$ 1.510.400
2.2.3	MEMBRANA HIDROFUGA	m2	75,52	\$ 2.500	\$ 188.800
2.2.4	COSTANERAS	m2	75,52	\$ 4.400	\$ 332.288
2.2.5	CUBIERTA PVC	m2	75,52	\$ 22.000	\$ 1.661.440
2.2.6	TAPACANES	m	41,34	\$ 8.900	\$ 368.104
2.2.7	FURRO ALERO	m2	9,75	\$ 22.500	\$ 219.375
2.2.8	INSTALACIÓN CANALETAS	m	27,60	\$ 22.100	\$ 609.960
2.2.9	BAJADA AGUAS LLAMA	m	7,70	\$ 15.000	\$ 115.500
2.2.10	PINTURA				
2.2.10.a	PREPARACIÓN DE SUPERFICIES	m2	99,00	\$ 2.500	\$ 247.500
2.2.10.b	PINTURA MUROS	m2	99,00	\$ 6.000	\$ 594.000
2.2.10.c	PINTURA ALERO	m2	9,75	\$ 6.000	\$ 58.500
2.3	RED DE AGUA CALIENTE				
2.3.1	RETIRO DE INSTALACIONES DE GAS EXISTENTE	un	1,00	\$ 190.593	\$ 190.593
2.3.2	CANERAS PPR	m	13,00	\$ 6.800	\$ 88.400
2.3.3	TERMO ELÉCTRICO 200 LTS	un	2,00	\$ 620.000	\$ 1.240.000
2.3.4	FITTING Y LLAVES DE PASO	un	1,00	\$ 150.000	\$ 150.000
2.3.5	EJECUCIÓN BORDE SUPERIOR NICHU Y PUERTA	un	2,00	\$ 259.000	\$ 518.000
3.0	OBRAS INTERIORES S.S.H.H.				
3.1	MÓDULO "A"				
3.1.1	REPOSICIÓN CIELO	m2	55,00	\$ 30.000	\$ 1.650.000
3.1.2	CORNISAS	m	54,70	\$ 4.200	\$ 229.740
3.1.3	PINTURA CIELO	m2	55,00	\$ 6.000	\$ 330.000
3.1.4	REPOSICIÓN WC	un	11,00	\$ 150.000	\$ 1.650.000
3.1.5	PESTILLOS	un	14,00	\$ 7.500	\$ 105.000
3.1.6	PUERTA ACCESO S.S.H.H.	un	6,00	\$ 130.000	\$ 780.000

3





CORPORACION MUNICIPAL

Gabriel González Videla

La Serena

3.1.7	CHAPAS DE PUERTA	un	6,00	\$	60.000	\$	360.000
3.1.8	PANEL LED						
a)	120x30	un	6,00	\$	57.000	\$	342.000
b)	60x60	un	2,00	\$	50.000	\$	100.000
3.1.9	REPOSICIÓN VENTANAS	m2	4,79	\$	120.000	\$	574.800
3.1.10	MALLA ANTIVECTORES	m2	4,79	\$	20.000	\$	95.800
3.1.11	RASPALLE, ESTUCCO Y PINTURA EN CADENAS DE HORMIGÓN	m2	20,60	\$	10.000	\$	206.000
3.1.12	CHALLA DUCHA	un	6,00	\$	35.600	\$	213.600
3.1.13	PUERTA ALUMINIO	un	9,00	\$	86.000	\$	774.000
3.1.14	REPOSICIÓN URINARIOS	un	3,00	\$	175.000	\$	525.000
3.1.15	REPOSICIÓN LAVAMANOS	un	12,00	\$	160.000	\$	1.920.000
3.1.16	PINTURA PUERTAS WC	m2	33,60	\$	6.000	\$	201.600
3.1.17	SANITIZACIÓN Y LIMPIEZA DE SUPERFICIES	m3	180,00	\$	1.500	\$	270.000
3.1.18	PERNAZO PUERTA DE ACCESO	un	12,00	\$	16.000	\$	192.000
3.1.19	REPONER CERÁMICOS TAPA ALCANTARILLADO	m2	1,00	\$	39.000	\$	39.000
3.1.20	CAMBIO CERÁMICOS PISO	m2	4,00	\$	36.500	\$	146.000
3.1.21	CAMBIO CERÁMICOS MURO	m2	2,00	\$	34.000	\$	68.000
3.2	MÓDULO "B"						
3.2.1	REPOSICIÓN CIELO	m2	49,80	\$	30.000	\$	1.494.000
3.2.2	CORNISAS	m	48,60	\$	4.200	\$	204.120
3.2.3	TABIQUE SEPARACIÓN INTERIOR	m2	4,50	\$	44.000	\$	198.000
3.2.4	CERÁMICOS SSIH Y DUCHAS ALUMINIO						
a)	PISO	m2	21,16	\$	36.500	\$	772.340
b)	MURO	m2	60,84	\$	34.000	\$	2.069.240
3.2.5	REPOSICIÓN WC	un	4,00	\$	150.000	\$	600.000
3.2.6	REPOSICIÓN LAVAMANOS	un	4,00	\$	160.000	\$	640.000
3.2.7	PINTURA CIELO	m2	49,80	\$	6.000	\$	298.800
3.2.8	PUERTA ALUMINIO	un	4,00	\$	86.000	\$	344.000
3.2.9	PESTILLOS	un	16,00	\$	7.500	\$	120.000
3.2.10	REPOSICIÓN VENTANAS	m2	3,96	\$	125.000	\$	495.000
3.2.11	MALLA ANTIVECTORES	m2	3,96	\$	20.000	\$	79.200
3.2.12	PANEL LED 120x30cm	un	4,00	\$	60.000	\$	240.000
3.2.13	PUERTA ACCESO SSIH	un	2,00	\$	130.000	\$	260.000
3.2.14	CHAPAS DE PUERTA	un	3,00	\$	62.000	\$	186.000
3.2.15	PINTURA MUROS	m2	81,32	\$	6.000	\$	487.920
3.2.16	PERNAZO PUERTA DE ACCESO	un	4,00	\$	16.000	\$	64.000
3.3	SSIH ACCESIBILIDAD UNIVERSAL						
3.3.1	RETIRO DE ARTEFACTOS Y BARRAS	un	1,00	\$	100.000	\$	100.000
3.3.2	WC ACCESIBLE	un	1,00	\$	210.000	\$	210.000
3.3.3	LAVAMANOS ACCESIBLE	un	1,00	\$	200.000	\$	200.000
3.3.4	MONOMANDO LAVAMANOS ACCESIBLE	un	1,00	\$	72.000	\$	72.000
3.3.5	BARRAS ACCESIBLES	un	1,00	\$	160.000	\$	160.000
3.3.6	PUERTA ACCESO SSIH	un	1,00	\$	175.000	\$	175.000
3.3.7	CHAPA DE PUERTA	un	1,00	\$	62.000	\$	62.000
3.3.8	PERNAZO PUERTA DE ACCESO	un	2,00	\$	16.000	\$	32.000
3.3.9	PANEL LED 60x60	un	1,00	\$	50.000	\$	50.000
4.0	ASEO Y ENTREGA	pl	1,00	\$	309.439	\$	309.439
SUB TOTAL							\$34.599.724
20 % GG y Utilidades							\$6.919.945
TOTAL NETO							\$41.519.669
% IVA							\$7.888.737
TOTAL							\$49.408.406

Diego Moraga Gallardo
Administrador de Contratos
Ingeniería Y Construcción Moraga Hnos Ltda



TERCERO: Por medio del presente instrumento, las partes de común acuerdo vienen en modificar la cláusula **SEGUNDA** del contrato antes mencionado, en los siguientes términos:
*“Las obras contratadas se llevarán a cabo en el colegio **JOSE MIGUEL CARRERA**, ubicado en Avenida Balmaceda N°4830, comuna de La Serena, región de Coquimbo.*

OBRAS A REALIZAR:

1- OBRAS PRELIMINARES:

- *Instalación de faena.*
- *Cierros y medidas de protección.*
- *Letreros indicativos de obra.*
- *Retiro de escombros.*

2- OBRAS EXTERIORES SS. HH:

MODULO A

- *Retiro y reinstalación de cubierta existente.*
- *Retiro canaletas existente.*
- *Instalación canaletas.*
- *Pintura.*
- *Muros.*
- *Cielos pasillo exterior.*
- *Panel led redondo.*
- *Reposición cielo*
- *Cornisas.*
- *Modulo B.*
- *Red de agua caliente.*
- *Retiro de instalaciones de gas existente.*
- *Cañería ppr.*
- *Termo (2) eléctrico 200 lts.*
- *Fitting y llaves de paso.*



- *Ejecución borde superior nicho y puerta.*

MODULO B

- *Retiro cubierta existente.*
- *OSB.*
- *Membrana hidrófuga.*
- *Costaneras.*
- *Cubierta PYL.*
- *Tapacanes.*
- *Forro alero.*
- *Instalación canaletas.*
- *Bajada aguas lluvia.*

PINTURA

- A- *Preparación de superficies.*
- B- *Pinturas muro.*
- C- *Pinturas alero.*
- *Nicho.*

3- OBRAS INTERIORES SS.HH.

MODULO A.

- *Reposición cielo.*
- *Cornisas.*
- *Puntura cielo.*
- *Reposición WC.*
- *Pestillos.*
- *Puerta acceso SS.HH.*
- *Chapas de puerta.*
- *Panel LED.*





- 120x30.
- 60x60.
- Reposición Ventanas.
- Malla antivectores.
- Raspaje, estuco y pintura en cadenas de hormigos.
- Challa ducha.
- Puerta aluminio.
- Reposición urinarios.
- Reposición lavamanos.
- Pintura puerta WC.
- Sanitizacion y limpieza de superacis peinazo puerta de acceso.
- Reponer cerámicos tapa alcantarillado.
- Cambio cerámico piso.
- Cambio cerámico muro.

MODULO B

- Reposición cielo.
- Cornisas.
- Tabique separación interior.
- Cerámicos SS. HH y duchas alumnos.
- Piso.
- Muro.
- Reposición WC.
- Reposición lavamanos.
- Pintura cielo.
- Puerta alumno.
- Pestillos.
- Reposición ventanas.



- Malla antivectores.
- Panel led 120x30 cm.
- Puerta acceso SS.P.
- Chapas de puerta.
- Pinturas muro.
- Peinazo puerta de acceso SSHH.
- Accesibilidad universal.
- Retiro de artefactos y barras.
- WC accesible lavamanos accesible.
- Monomando lavamanos accesible.
- Barras accesibles.
- Puerta acceso SS.HH.
- Chapa de puerta.
- Peinazo puerta de acceso.
- Panel Led 60x60.

4- ASEO Y ENTREGA”.

CUARTO: Por medio del presente instrumento, las partes de común acuerdo vienen en modificar la cláusula **CUARTA** del contrato antes mencionado, en los siguientes términos:

“El valor de las obras asciende a la suma de \$49.408.406.- (cuarenta y nueve millones cuatrocientos ocho mil cuatrocientos seis pesos) IVA incluido, suma que equivale al monto propuesto por el contratista en su oferta económica. El precio del contrato se mantendrá inalterable durante la vigencia del presente instrumento y no podrá ser modificado unilateralmente por el contratista bajo pretexto de ninguna circunstancia, ni aún cuando se invoquen circunstancias derivadas de las condiciones del mercado o de la ocurrencia de algún caso fortuito o fuerza mayor. Sin embargo, previa autorización de la Inspección Técnica de Obras (ITO), se podrán realizar aumentos y disminuciones de obras. El pago del



precio acordado en el presente contrato se llevará a cabo en tres estados de pago, que se detallan a continuación:

1°EP: se llevará a cabo, como adelanto, al comenzar las obras, por un monto equivalente al 39,10% del precio acordado, lo cual corresponde a la suma de \$19.320.778.- (diecinueve millones trescientos veinte mil setecientos setenta y ocho pesos) IVA incluido.

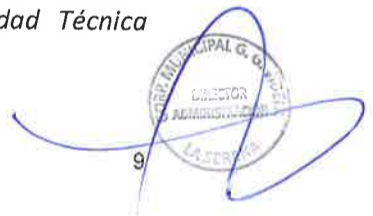
2°EP: se llevará a cabo una vez finalizadas las obras por parte del contratista y recepción conforme de la Corporación, por un monto equivalente al 40.90% del precio acordado, lo cual corresponde a la suma de \$20.205.947.- (veinte millones doscientos cinco mil novecientos cuarenta y siete pesos) IVA incluido.

3°EP: se llevará a cabo cuando el Ministerio de Educación transfiera la última cuota del convenio, por un monto equivalente al 20 % del precio acordado, lo cual corresponde a la suma de \$9.881.681.- (nueve millones ochocientos ochenta y un mil seiscientos ochenta y un pesos) IVA incluido.

Los pagos señalados se llevarán a cabo contra entrega de la factura o boleta correspondiente, extendida a nombre de la CORPORACIÓN MUNICIPAL GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA, RUT N°70.892.100-9, giro educación y salud, dirección calle Anima de Diego N°550, La Serena. Se deja constancia que el monto pactado será financiado por el Ministerio de Educación mediante su línea de conservaciones de emergencia”.-.

QUINTO: Por medio del presente instrumento, las partes de común acuerdo vienen en modificar la cláusula **SEXTA** del contrato antes mencionado, en los siguientes términos:

“El plazo máximo de ejecución de las obras será de 70 días corridos, plazo que se contará desde la firma del acta de entrega del terreno. Se podrán solicitar ampliaciones de plazo debidamente justificadas, siempre que se presenten antes de cumplirse el plazo final de la entrega. Dicha ampliación de plazo, deberá ser autorizada por la Unidad Técnica

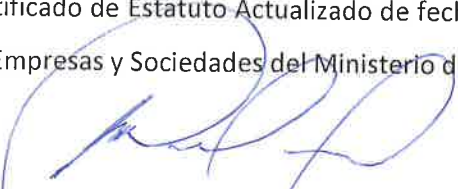




Supervisora del servicio a cargo de la CORPORACIÓN MUNICIPAL GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA”.-.

SEXTO: En todo lo demás, regirá íntegramente el contrato suscrito por las partes con fecha 17 de enero del año 2023.-.

SÉPTIMO: El presente anexo de contrato se suscribe en tres ejemplares de igual tenor, quedando uno en poder de INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN MORAGA HERMANOS LIMITADA y dos en poder de La CORPORACIÓN MUNICIPAL GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA DE LA SERENA, quienes declaran haberlo recibido a su entera satisfacción y ser fiel reflejo de lo pactado.-.

OCTAVO: La personería de don ERNESTO VELASCO RODRIGUEZ para representar a la **CORPORACIÓN MUNICIPAL GABRIEL GONZALEZ VIDELA DE LA SERENA**, consta en Acta de Reunión Ordinaria de Directorio n° 112 de fecha 07 de junio del año 2022, reducida a escritura pública con fecha 08 de junio de 2022 ante Notario Público de La Serena don Pablo Bustos Molina y anotada en el repertorio bajo el número 970-2022. Por su parte, la personería de don VICENTE ANDRES MORAGA GALLARDO para actuar en representación de la sociedad **INGENIERIA Y CONSTRUCCION MORAGA HERMANOS LIMITADA**, consta en Certificado de Estatuto Actualizado de fecha 31 de marzo de 2023, emitido por el Registro de Empresas y Sociedades del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.


VICENTE ANDRÉS MORAGA GALLARDO
REPRESENTANTE LEGAL
INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN
MORAGA HERMANOS LIMITADA



ERNESTO VELASCO RODRÍGUEZ
SECRETARIO GENERAL
CORPORACIÓN MUNICIPAL
GABRIEL GONZALEZ VIDELA

